

INSTITUCIÓN: SENATICs MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN	
COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE ESTÁNDAR: AUDITORÍA INTERNA FORMATO N°: 210 <p style="text-align: center;">INFORME FINAL DE AI N°: 07 /2016</p>	
(1) MACROPROCESO:CO - Comunicación	(2) PROCESO: CO.01 - Comunicación Institucional
(3) SUBPROCESO: CO.01.02 - Comunicación Interna	(4) ACTIVIDAD: -----
(5) DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección de Comunicación	(6) FECHA ELABORACIÓN: 12/08/16
(7) RESPONSABLE DE AREA AUDITADA: Lic.Dora Cristaldo	(8) DESTINATARIO: Lic. Dora Cristaldo
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA	
OBJETIVO: Evaluar el subproceso de comunicación institucional/interna.	
ALCANCE: Se limita en cuanto a las informaciones recabadas, teniendo en cuenta que a la fecha están en proceso de actualización y definición los macroprocesos, subprocesos, procesos y procedimientos institucionales. Muestra: Actividades desarrolladas del Plan de Comunicación de la SENATICs, Público Meta: Servidores públicos de la SENATICs.	
METODOLOGÍA: Auditoria de Gestión, Indagación escrita y técnica documental comprobatoria. Muestreo por selección específica.	
PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:	
1- Se Solicitó informaciones referente a las normativas y prácticas que hacen referencia a las políticas de comunicación en la SENATICs.	
2- Se analizó la consistencia de las informaciones recibidas.	
3- Se determinó la razonabilidad en los mecanismos de comunicación institucional, específicamente la comunicación interna.	
4- Se determinó el nivel de implementación de los estándares de Información y Comunicación del MECIP.	
OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO	
La SENATICs ha tenido avances significativos dentro del Componente de Control Interno " Comunicación " del MECIP, siendo la puntuación 1,89 en el segundo semestre del 2015, comparando con la ultima evaluación del primer semestre del 2016 llegando a 3,78 . No obstante dentro del Componente de " Información " se ha mantenido en ambos periodos en 2,33 . En busca del mejoramiento continuo dentro de los componentes y los procesos objetos de este análisis, se constata las siguientes observaciones:	
OBS N° 1- Verificando las evidencias se constata que aún no existen procedimientos aprobados para el manejo y publicación de la información Institucional.	
OBS N° 2- La Institución no cuenta con un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la Institución.	
OBS N° 3- La Institución no cuenta con parámetros definidos para el procesamiento de la información Interna o Institucional.	
OBS N° 4- Todavía no se ha implementado el estándar de control de Información Interna del MECIP.	
OBS N° 5- La Institución no posee un documento donde se especifique a otras Instituciones, Empresas, Organizaciones que cumplen funciones relacionados a las TICs, identificando su operación, tecnología, cobertura de servicios, estructura de costos, proveedores y fuentes de financiamiento.	
OBS N° 6- Según se evidencia en la última evaluación del MECIP, aún no se ha desarrollado el estándar de control de Información Externa.	
OBS N° 7- Los Sistemas de Información no tienen establecidos niveles y prioridades en la captura y procesamiento de datos, y salidas de información.	
OBS N° 8- La Institución todavía no ha desarrollado el estándar de control de Sistemas de información del MECIP.	
OBS N° 9- Según se evidencia en la última evaluación del MECIP, aún no se ha desarrollado las encuestas de percepción interna sobre Comunicación Institucional, Comunicación Pública y Rendición de Cuentas.	
Evaluación del descargo:	
Por Memorándum DC N° 32/2016 de fecha 10 de agosto de 2016, la Dirección de Comunicación menciona "que no tiene reparos y considera que las observaciones son apropiadas"; en tal sentido esta auditoria se ratifica en las observaciones planteadas.	

INSTITUCIÓN: SENATICS

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

ESTÁNDAR: AUDITORÍA INTERNA

FORMATO Nº: 210

INFORME FINAL DE AI Nº: 07 /2016

CONCLUSIÓN

La Institución aún no ha **implementado completamente** los estándares de control interno del MECIP referente a: Información Interna, Información Externa, Sistemas de Información, Comunicación Institucional, Comunicación Pública y Rendición de Cuentas; no obstante ha habido avances importantes en el Macroproceso Institucional de "Comunicación".

RECOMENDACIONES

- 1- La Institución debe procedimentar el manejo y publicación de la información Institucional.
- 2- Se debe contar con un sistema de sugerencias de los funcionarios de la Institución.
- 3- Contar con parámetros definidos para el procesamiento de la Información Interna o Institucional
- 4- Tomar los recaudos necesarios para desarrollar el estándar de control interno sobre "Información Interna".
- 5- Contar con documentos que especifiquen Instituciones y Organismos que cumplen funciones relacionadas a las TICs, identificando su operación, tecnología, cobertura de servicios, estructura de costos, proveedores y fuentes de financiamiento.
- 6- Implementar el estándar de control interno de "Información Externa".
- 7- Establecer dentro de los Sistemas de información niveles y prioridades en la captura y procesamiento de datos, y salidas de información.
- 8- Desarrollar el estándar de control de "Sistemas de Información del MECIP".
- 9- Desarrollar las encuestas de percepción interna sobre; Comunicación Institucional, Comunicación Pública y Rendición de Cuentas.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS

Se elaborará un Plan de Mejoramiento Institucional coordinadamente con la Dirección de Comunicación.

Elaborado por: Lic. Omar Cuellar - Auditor Interno

Fecha: 12/08/2016

Revisado por:

Fecha:

Aprobado por:

Fecha: